

En la capital: mes: 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

Año XXIX. Núm. 8.659.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 26 de Agosto de 1919

## Academia preparatoria para carreras militares.

DIRECTA POR  
**D. IGNACIO ALBARELLOS, Comandante de Artillería**  
PROFESORES  
DON ANTONIO ANDUEZA, Comandante de Caballería. D. JULIO DIEZ CONDE, Capitán de Artillería. D. AURELIO DIEZ CONDE, Teniente de Artillería.

### Resultado obtenido en la última convocatoria ALUMNOS INGRESADOS

- |   |   |
|---|---|
| <b>Academia de Infantería</b><br>D. Antonio Esteban. Con la edad mínima.<br>D. José Esteban.<br>D. Jesús García López.<br>D. Enrique L. del Pecho. Con la edad mínima y preparado en ocho meses.<br>D. Jesús del Val. Con la edad mínima. | <b>Academia de Artillería</b><br>D. Antonio Arroyo.<br>D. José Esteban. Con el número 4.<br>D. Joaquín Serrano. |
| <b>Academia de Intendencia</b><br>D. Antonio Arroyo.  | <b>PRIMER GRUPO Y APROBADOS</b>   |
| <b>Academia de Infantería</b><br>D. Emilio Menéndez. Con la edad mínima.<br>D. Luis Rodríguez.<br>D. José Romero.   | <b>Academia de Artillería</b><br>D. Emilio Menéndez.<br>D. Luis Rodríguez.<br>D. José Uñcata.                   |
|   | <b>Academia de Ingenieros</b><br>D. José Uñcata.  |

Informes, reglamentos y matrículas, de cuatro á ocho en la Academia,

Avellanos, 3, entresuelo

## Enfermos de los ojos!



**OIDEO** gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vi gorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etcétera, evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun á los septuagenarios. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. Pedid enseguida interesante opusculo gratis á Sres. Bernardini y C. a. Ferraz, 13, Madrid, ó en Burgos, Fabián Barriocanal, Cld. 17.

## HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38, principales, Madrid. En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes. Hotel Español.

## E. Ruiz Dominguez

Médico de la Beneficencia Municipal Asistencia á partos.—Medicina general. PLAZA DE PRIM, 12, PRINCIPAL

## Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. (Inaugurado por la Real Academia de Medicina) Tubercullas, sueros, vacunas, Rayos X. Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5. Calle de San Juan, número 43 y 50, 2.º. Teléfono núm. 214.

## Antonio A. Carretero

MEDICO. Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos. GENERAL SANZ PASTOR, N.º 2, 1.º

## Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. Lala-Calvo, 13, prt. E. H. H. H.

## Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Puerto del Rey, 22, 1.º

## Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO. Abnirata Bonitas, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Peltier.

## Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gratis á los pobres. Duques de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

## Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## Ecós políticos

DESDE MADRID

Hece unos días, el exministro de Abastecimientos romanista señor Argente, se creyó en el caso de declarar acerca de cuestiones de carácter político hallándose en Salamanca, y aseguró que en el mes de Octubre caería el Gabinete actual y subirían al Poder los liberales.

Preguntado en Santander el señor Alba acerca de esas afirmaciones del señor Argente, ha manifestado que los liberales no deseaban ser Gobierno y que anhélaban que el Gabinete del señor Sánchez de Toca acertara plenamente á desarrollar una política amplia, realizando una labor productiva y aprobando los presupuestos.

Además, agregó que las izquierdas no pueden ni deben venir á gobernar, sino cuando nadie tenga la más pequeña duda de que ellas son la única solución posible para la salvación de la Patria; por lo mismo que entonces la acción del nuevo Gobierno tendrá que ser profunda y radicalmente renovadora de toda la intensa y complicada vida del Estado.

Por otra parte, un telegrama de San Sebastián nos avisa de que los personajes políticos que allí veranean, entre-

nen sus ojos en comentarios y como no podía menos de suceder, siempre que de conversaciones políticas se tratasen los valencinos acerca de lo que sucede el próximo Octubre, coinciden en afirmar que surgirá la crisis y que ésta se resolverá formando el Gabinete de concentración conservadora, que tanto viene preocupando desde que fué encargado del Poder el señor Meura.

Nos parece á nosotros que el señor Argente se ha limitado á expresar su opinión personal muy respetable; pero que no encuentra posible confirmación en el ambiente, dada la forma en que está planteada la cuestión política en los momentos actuales.

Aunque todo el mundo conoce la íntima relación que une al señor Argente con el conde de Romanones, sus declaraciones no han sido estimadas más que como una fantasía de verano y un puo pasatiempo.

Está desde luego mucho más en lo justo el señor Alba, cuyas declaraciones se ajustan más al criterio dominante. Lo dudamos de que estas manifestaciones serán acogidas por todos con sincero aplauso, porque revelan que en el ilustre exministro de varias carteras, tan importantes como las de Gobernación y Hacienda, pueden más que otra cosa las realidades del momento presente, del que se da exacta cuenta, que las conveniencias particulares de aquellos que en política son sus adeptos y afines.

Está todavía muy próxima la actuación en el Poder de los liberales para que el país olvide sus desaciertos y desacuerdos. Como muy bien ha expresado el señor Alba, las izquierdas ni pueden ni deben venir á gobernar, sino cuando nadie tenga la más pequeña duda de que ellas son la única solución posible para salvar á la Patria.

En esto acaso se exceda la natural vehemencia del señor Alba, porque seguramente, el país tardará bastante en creer que las izquierdas—por lo menos las actuales, tal como están constituidas—sean la única salvación de la Patria. Podrán ser, acaso, la salvación de un momento, de una situación y solo muy á la larga podrían ser, por agotamiento ó anulación de los demás elementos, ese providencial factor que asigna á las izquierdas el político vallesolano. Tan á la larga, que si el señor Alba y los demás jefes liberales aguardasen para ser Poder á que la conciencia del país se formase aquella unánime convicción, es posible que sus adeptos fuesen poco á poco abandonándoles para ir á otros campos donde no les puedan esperar tanto para gozar de los beneficios del mando.

Pero bromas aparte, lo expuesto por el señor Alba debe ser ratificado por los demás jefes liberales, pues ajustándose á esa conducta es como podrán lograr que en el corazón de los españoles nazca alguna confianza hacia ellos.

No se cree probable un cambio de política en Octubre, porque es natural que la Corona piense prolongar todo lo posible la vida de las actuales Cortes conservadoras, con el fin de evitar la concesión de otro decreto de disolución cuando apenas hace unos meses que se constituyó el actual Parlamento.

Por eso tampoco encuentran aceptación los rumores que llegan de la Concha donostiarra acerca de la concentración conservadora.

Es lógico que el partido liberal-conservador trate de ser él, con su organización actual, con su significación y su estructura, el que apruebe los presupuestos. De esta manera su supervivencia en la política española estaría asegurada, sin necesidad de los apoyos y de los favores de aquellos que, llamándose sus afines, tratan de evitar que gobiernen con fruto y en paz, y si es posible de ocasionar su defunción como partido.

M. 25 de Agosto de 1919

**Lara** Cede á su clientela las camas torneadas é inglesas y «somniers» á precios de coste. Bonitos modelos en camas de matrimonio. Ebanistería y tapicería. Isla, 15.

## La jornada de ocho horas y sus excepciones

Precedido de extenso y razonado preámbulo, ha publicado la Gaceta el anunciado Real decreto de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Juntas Locales de Reformas Sociales, óidas las Asociaciones, así patronales como obreras, de cada localidad, propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.º de Octubre del presente año, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el Real decreto de 3 de Abril último. Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción. En las localidades donde hubiere inspector del Trabajo y delegado de Estadística del Instituto de Reformas Sociales, serán oídos por la Junta, antes de formular la propuesta.

Art. 2.º Las Asociaciones, así patronales como obreras, las Empresas industriales, los Gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo, podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este Decreto se encomienda á las Juntas.

Art. 3.º Si en algún Municipio no hubiese Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender en esta función á la Junta local más próxima.

Art. 4.º El beneficio de la jornada máxima de ocho horas alcanza á toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas hombres y mujeres.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva, antes de 1.º de Enero de 1920, sobre las propuestas de excepción y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de excepciones para su publicación en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de las provincias.

Art. 6.º Para servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, la fijación de las excepciones para la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los Consejos paritarios para determinarlos, será objeto de Decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Art. 7.º Quedan derogados cuantas disposiciones se opongan á lo dispuesto en el presente Decreto.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 25

Preside el señor F. Asensio y asisten los señores Olmos, Hernández, Rodríguez Merino y Val, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder dos pagas de toca á la viuda del cajista de la imprenta, D. Benito Fernández.

Conceder un mes de licencia al arquitecto provincial señor Calleja.

Que cuando por la superioridad se apruebe el presupuesto extraordinario, se satisfaga á D. Marcos Melchor Aranzáiz su cuenta por suministro de carbón para el Hospicio.

Informar que no procede dirigir el requerimiento de inhibición, solicitado por el alcalde de Miranda en un juicio verbal promovido por D. Nicolás Fuente Barrón.

Que pase en ponencia del señor Merino el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Sagredo, de Casill de Carrías.

Reclamar datos para informar el recurso de D. Antonio Díez, contra una multa que le impuso el alcalde de Valladolid, por pastoreo abusivo.

Informar que debe desestimarse el recurso de D. Quintín Hernández, contra el nombramiento de secretario hecho por el

## Ayuntamiento de Bañuelos de Bureba.

Reclamar datos para el interpuesto por D. Julián Ruiz, de Coruña del Conde, contra una multa que le impuso el alcalde.

Idem id. para el formulado por D.ª Balbina Rubio, de San Juan del Monte.

Informar que no ha lugar á lo solicitado por D. Teodoro Herrero, de Valluerca, pidiendo se obligue al Ayuntamiento á formar un presupuesto extraordinario.

Idem id. por D. Sabino Herrán, de Valle de Tobalina, contra un acuerdo adoptado por la Junta pericial.

Idem id. que debe desestimarse el recurso de D. Julián Guinea y otro, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, que les destituyó del cargo de recaudadores.

Idem id. el interpuesto por D. Reimundo Barredo y otro más, contra la nulidad de un acuerdo de la Junta municipal de dicho Valle.

Reclamar datos para informar el recurso de D. Félix Lalinde, de la misma vecindad, contra acuerdos referentes á la titular de Medicina.

Informar que procede estimar el interpuesto por el mismo señor Lalinde, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicho Valle de Tobalina, suspendiéndolo en el cargo de titular.

Que pase á observación al Hospicio, el presunto demente José Martínez, de Aranda de Duero.

Poner á disposición de la familia á la enferma Segunda García, de Carcedo de Bureba.

Satisfacer las estancias que cause en el manicomio de Valladolid Anastasio López, de Miranda de Ebro.

Desestimar la admisión en el Hospital provincial de Anastasio Vicente, de Aranda de Duero.

## Instituto General y Técnico

Los exámenes extraordinarios del curso actual, los exámenes de ingreso y las matrículas oficiales para el curso de 1919 á 1920 se verificarán en este Instituto con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Los exámenes de ingreso para los alumnos que hayan de examinarse también de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, se verificarán el día 20 de dicho mes.

Los alumnos que solo hayan solicitado examen de ingreso serán llamados en los días 27 y 29 del próximo mes, y los exámenes de asignaturas comenzarán el día 29 del mismo mes para los alumnos oficiales como para los no oficiales.

2.º Los alumnos que hubieran sacado papeletas de examen, previo abono de los derechos correspondientes, para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los ordinarios, ya por cualquier otra causa voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo por los días de Septiembre, á cuyo efecto se admitirán los pagos de derechos en esta Secretaría en la primera quincena del referido mes.

3.º Los que procedan de otros Institutos, antes de matricularse en éste, necesitan que aquellos donde últimamente hayan cursado asignaturas remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

4.º El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa, que llenará en todos sus huecos, firmando con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que haya de ser inscrito.

5.º Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula, si fuere más de 14 años, abonando en papel de pagos al Estado ocho pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

Asimismo habrá de presentarse certificado de que el alumno se halla revacuado, requisito sin el cual no se formalizará ninguna matrícula.

6.º Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso tendrán derecho á matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Asimismo podrán solicitar matrícula de honor en una asignatura los que hayan obtenido durante el curso actual la calificación de sobresaliente con opción á matrícula de honor.

7.º La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde 1.º de Septiembre todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde durante la primera quincena y de diez á una y de cuatro á seis durante la segunda, estando además abierta la Secretaría para el recibo de solicitudes de matrícula de diez á doce de la noche el día 30 del citado mes.

La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando derechos dobles.

Los alumnos que hubieran sacado papeletas de examen, previo abono de los derechos correspondientes, para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los ordinarios, ya por cualquier otra causa voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo por los días de Septiembre, á cuyo efecto se admitirán los pagos de derechos en esta Secretaría en la primera quincena del referido mes.

Los que procedan de otros Institutos, antes de matricularse en éste, necesitan que aquellos donde últimamente hayan cursado asignaturas remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa, que llenará en todos sus huecos, firmando con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que haya de ser inscrito.

Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula, si fuere más de 14 años, abonando en papel de pagos al Estado ocho pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

Asimismo habrá de presentarse certificado de que el alumno se halla revacuado, requisito sin el cual no se formalizará ninguna matrícula.

Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso tendrán derecho á matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Asimismo podrán solicitar matrícula de honor en una asignatura los que hayan obtenido durante el curso actual la calificación de sobresaliente con opción á matrícula de honor.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde 1.º de Septiembre todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde durante la primera quincena y de diez á una y de cuatro á seis durante la segunda, estando además abierta la Secretaría para el recibo de solicitudes de matrícula de diez á doce de la noche el día 30 del citado mes.

La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando derechos dobles.

Los alumnos que hubieran sacado papeletas de examen, previo abono de los derechos correspondientes, para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los ordinarios, ya por cualquier otra causa voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo por los días de Septiembre, á cuyo efecto se admitirán los pagos de derechos en esta Secretaría en la primera quincena del referido mes.

Los que procedan de otros Institutos, antes de matricularse en éste, necesitan que aquellos donde últimamente hayan cursado asignaturas remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa, que llenará en todos sus huecos, firmando con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que haya de ser inscrito.

Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula, si fuere más de 14 años, abonando en papel de pagos al Estado ocho pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

Asimismo habrá de presentarse certificado de que el alumno se halla revacuado, requisito sin el cual no se formalizará ninguna matrícula.

Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso tendrán derecho á matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Asimismo podrán solicitar matrícula de honor en una asignatura los que hayan obtenido durante el curso actual la calificación de sobresaliente con opción á matrícula de honor.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde 1.º de Septiembre todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde durante la primera quincena y de diez á una y de cuatro á seis durante la segunda, estando además abierta la Secretaría para el recibo de solicitudes de matrícula de diez á doce de la noche el día 30 del citado mes.

La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando derechos dobles.

Los alumnos que hubieran sacado papeletas de examen, previo abono de los derechos correspondientes, para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los ordinarios, ya por cualquier otra causa voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo por los días de Septiembre, á cuyo efecto se admitirán los pagos de derechos en esta Secretaría en la primera quincena del referido mes.

Los que procedan de otros Institutos, antes de matricularse en éste, necesitan que aquellos donde últimamente hayan cursado asignaturas remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa, que llenará en todos sus huecos, firmando con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que haya de ser inscrito.

Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula, si fuere más de 14 años, abonando en papel de pagos al Estado ocho pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

Asimismo habrá de presentarse certificado de que el alumno se halla revacuado, requisito sin el cual no se formalizará ninguna matrícula.

Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso tendrán derecho á matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Asimismo podrán solicitar matrícula de honor en una asignatura los que hayan obtenido durante el curso actual la calificación de sobresaliente con opción á matrícula de honor.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde 1.º de Septiembre todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde durante la primera quincena y de diez á una y de cuatro á seis durante la segunda, estando además abierta la Secretaría para el recibo de solicitudes de matrícula de diez á doce de la noche el día 30 del citado mes.

La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando derechos dobles.

Los alumnos que hubieran sacado papeletas de examen, previo abono de los derechos correspondientes, para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los ordinarios, ya por cualquier otra causa voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo por los días de Septiembre, á cuyo efecto se admitirán los pagos de derechos en esta Secretaría en la primera quincena del referido mes.

Los que procedan de otros Institutos, antes de matricularse en éste, necesitan que aquellos donde últimamente hayan cursado asignaturas remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa, que llenará en todos sus huecos, firmando con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que haya de ser inscrito.

Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula, si fuere más de 14 años, abonando en papel de pagos al Estado ocho pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

## Polletín del DIARIO DE BURGOS (12)

### XAVIER DE MONTEPIN

—¡Es extraño! —se dijo Esteban—, ¿qué misterio encierra la locura de esta mujer?

Y en voz alta preguntó: —¿No le han dado algún detalle al dejarla aquí?

—Ninguno.

—¿Ni sabe usted si hace mucho tiempo que ha perdido la razón?

—Tempoco.

—¿Qué se entiende aquí por incomunicado?

—Entiéndese, como en una cárcel, que no deben hablar con nadie sin un orden del jefe de policía: hasta para pa-

sear deben hacerlo á horas que no pasen las demás locas.

—Entonces, ¿esta mujer está presa?

—Indudablemente estará complicada en alguna causa pendiente.

No se desanimó y siguió haciendo preguntas á la loca, que no respondía hasta que preguntó si le gustaba la música: entonces levantó de nuevo la cabeza y dijo:

—¡La música... la ópera... en la ópera estaba! Qué armonía... qué éxtasis... después de la luz la sombra, después del amor el luto... Brunoy... Allí me dieron la muerte: mira, mira mi entierro que pasa...

Y parecía indicar un objeto visible solo para ella.

El médico la observaba con interés: de pronto la loca dejó caer su mano, cerrándose sus ojos, y lágrimas tranquilas empezaron á correr de sus ojos.

—¡Lloral—exclamó Esteban con alegría—; ¡ah! yo la curaré.

Dició sus órdenes al practicante y á la enfermera, les recomendó que la trataran con mucha dulzura, y terminada su visita dirigióse al despacho del médico-director, que al verle le saludó y le tendió la mano afectuosamente.

—¿Desea usted hablarme, amigo mío?

—Sí, señor director.

—¿A propósito de qué?

—De una enferma que se ha puesto ayer á mi cuidado.

—Ayer... ¡Ah! sí, una mujer enviada por la prefectura.

—Ester Derieux.

—¿Ha hecho usted alguna observación en ella?

—Sí tal.

—¿Cree usted que haya medios de curación?

—Me parece que sí.

—Si lo consiguiera usted se pondrían más en relieve sus conocimientos científicos, su talento.

—Me honra usted mucho; pero dígame, ¿sabe usted algo de los antecedentes de esa persona?

—Nada; pero como vino aquí por orden de la autoridad, podemos consultar el informe que acompaña á su admisión.

—¡Falso! ¿Olvida usted que estaban presentes los médicos forenses?

—Pueden muy bien equivocarse ó ser víctimas de un engaño.

—¿De manera que cree usted en un error?

—Sin duda, y el estudio que haré del mal me confirmará de seguro en mi idea.

—Ya ve usted que dice que antes de ahora ha sido reconocida por médicos alienistas. ¿Espera usted ser más hábil y lograr lo que ellos no han conseguido?

—Señal demasiado orgullo, pero puedo ser, si no más hábil, más dichoso.

—¡Ve usted lo que hace! Es usted joven, vehemente; escuche mis consejos, hijos de la prudencia. Esa mujer ha venido aquí por interés de la seguridad pública, y nos imponen la incomunicación, lo que quiere decir que está muerta para el mundo.

—¿Es decir que no debo procurar devolverle la razón?—dijo Esteban con esperanza.

—Debe usted intentar lo para tranquilidad de su conciencia y como estudio científico; pero á ella le hará un triste servicio, porque falta de inteligencia sufrirá menos en su triste situación.

—¿Qué crimen ha podido cometer esa desgraciada?

—No nos importa, no tenemos el de-

recho de curar á los locos para sorprender sus secretos.

# Teatro Principal

Mañana miércoles 27, a las diez y cuarto de la noche, primera de abono, «debut» de la Compañía cómica dramática del eminente primer actor ENRIQUE BORRÁS, con el grandioso drama en cuatro actos y en prosa

## EL CARDENAL

### Burgos en fiestas

**Una garden-party**  
La sociedad Salón de Recreo, con el objeto de coadyuvar al mayor éxito de las fiestas de verano organizadas por la industria y el comercio, va a dar una verbena en los jardines de la sociedad de «Lawn-Tennis».

**La compañía Feijóo**  
El domingo 31 del corriente, a las cinco de la tarde, actuará en la plaza de toros la notable compañía de D. Secundino Feijóo, de la que forma parte Davoli «El hombre de acero», el único que presenta el difícil y arriesgado ejercicio «El atropello humano», dejándose pasar un automóvil cargado de hombres por encima de sus manos, pies y cuerpo.

**Tiro de Pichón**  
Ayer se verificó una tirada extraordinaria en el «stand» del peseo de la Quinta, que estuvo animadísimo.

Tomaron parte en ella los señores Cuesta (D. R.), Andrade (D. B.), Corsini, Marín del Campo, Barassora, Manrique (D. F. y D. C.), Pinto (D. P.) y Vélez (D. M.)

Ganó el primer premio, 250 pesetas de la sociedad del Tiro de Pichón, D. Benito M. Andrade, que mató, de doce pájaros, once, y el segundo, 60 pesetas de la misma sociedad, D. Marín Vélez.

Después de la tirada se bailó a los acordes de un sexteto, disfrutando de un lugar ameno y de una deliciosa temperatura.

### EL RIO DE LA PLATA

Única casa que vende los vinos de los Bodegas Franco Españolas, sin aumento. Especialidad en vinos de las mejores marcas para enfermos. Surtido completo en vinos de marca, tanto españoles como extranjeros, e infinidad de artículos del ramo a precios muy económicos.

Lain Calvo, 2 y 4. Teléfono 254

## NOTICIAS

En el palacio de la Diputación se celebraron ayer las oposiciones a la plaza de médico afecto al servicio de la profilaxis pública de enfermedades secretas.

Formaban el tribunal los doctores don Domingo Aniel Quiroga, como presidente, y D. Ladislao Aranguren, D. César Urraca, D. Justino Turiso y D. Ovidio Fernández, como vocales.

No se presentó más que un aspirante, D. Antonio Álvarez B. Carrero, quien hizo unos ejercicios brillantísimos, alcanzando 45 puntos.

En el rápido de Madrid ha marchado esta tarde el señor obispo de Barcelona.

En la mañana del 22 del corriente promovieron una rifa en Baños de Valdearados los pastores Hermenegildo de la Roca Gil y Víctor y Mariano Serrano Arribas, resultando con heridas leves los dos primeros.

La guardia civil de Ciruelos de Cervera intervino en el hecho.

Gregorio Mediano Gil y Aniceto Sotillo Ortega deben presentarse en la Secretaría municipal, para enterarse de asuntos que les interesan.

Entre los vecinos de Aranda de Duero Ceferino Obregón Gómez y Pablo de Pablo Ceyas, de oficio pescadores, se entabló el día 24 una reyerta motivada por antiguos resentimientos relacionados con su profesión.

Ceferino infringió a Pablo dos puñaladas, una en el brazo izquierdo, y otra, grave, en la espalda.

El agresor fué detenido por los agentes municipales, habiendo ingresado en la cárcel.

Harán una obra de caridad las personas que socorran a un pobre obrero llamado Eusebio Núñez Ortega, que carece de todo recurso para trasladarse a Madrid, donde ha de ser sometido a una operación en la vista.

Los donativos pueden enviarse al domicilio de aquel, Barriojimeno, 9 y 11, 1.º

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento. Acta de la celebrada el 22.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró en el mes de Junio.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, en las instancias de D. Valeriano González Dávila, D. Isidoro Ureta del Val y D.ª Francisca González López, en síplica de que se les conceda en propiedad tres sepulturas en el de San José.

En tarjeta postal española, americana e inglesa, acabamos de recibir las últimas novedades, muy bonitas. Librería de actualidad; «Legislación del descenso dominical» y de «Accidentes del trabajo» y otros industriales. Fábrica de finas. Isla, 17, Salón-Postal.

**INTERESANDO** colocar a buen precio harinas, tercerizas, cebadas y en general todos cereales. envíen muestras al agente comercial D. J. LLANEZA ARGÜELLES, Gijón.

Se solicita representación de estos artículos y se garantizan todas las ventas.

Quien prueba los vinos «Ríoja de Bodegas Franco-Españolas» de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

**AVISO IMPORTANTE**  
Previendo una gran subida de precio en los calzados para la próxima temporada, recomendamos al público haga ahora sus compras de este artículo en esta casa, en la seguridad de que se economiza pesetas.

**JOSÉ RUIZ :: BURGOS**  
Almirante Bonifaz, 5.

**Pianos, armoniums y órganos**  
Reparaciones completas, por difíciles que sean, y afinaciones verdaderas, todo hecho a conciencia por antiguo oficial de las primeras casas de Francia. Avisos: Merced, 42.

Solo se consigue ver los pies limpios de callos y callosidades, con calcaída IDEAL. Cartera 0.75. Farmacias y droguerías.

**BAÑOS DE LOS JARDINES**  
PUEBLA, 55

**ATENCIÓN**  
Jamón limpio, superior para crudo; lomo embutido, chorizo de Pamplona, mortadela y salchichón de Vich.  
Salchichita de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

**ILLIO MONTES**  
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
Se retrata de noche, y se hacen ampliaciones hasta de tamaño natural y a plazos.  
Plaza Mayor, 3.

**Bacalaos** lo mejor que se conoce, muy fino, muy superior, es lo que hemos recibido en conservas de pescados, langostas, langostinos, calamares, salmón, angulas, thon mariné, congrio, bonito en aceite y en escabeche, pescadinas, sardinas sin espina, con limón, con frutas, con tomate, en aceite y escabeche; muy gran surtido todo de las mejores marcas; en confite, Benedictino, charreusse, anís del mono, ojea y otros filetes, también buenas existencias de Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.  
Dram. 21, teléfono 105. El Buen Gusto.

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
SANTOS DE NAVARRA  
Santos José de Calasanz y Cesáreo, cultos.

**San Gil Abad**.—Novena del Santo titular, a las seis y media de la tarde.  
**Novena de Santa Dorotea**.—40 Horas y fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

Solemnes cultos al gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Agustín, en los días 26, 27, 28 y 31 del corriente mes de Agosto.

Los días 26 y 27, a las diez, la misa solemne.

Por la tarde, a las siete, estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Daniel de la Encarnación, C. D., terminando con la bendición y solemne reserva.

El día 27, se celebran los cultos mensuales a S. José de la Montaña; la misa en el altar del Santo a las siete y media.

**Madres Carmelitas Descalzas**.—Esta comunidad celebrará mañana la festividad de la Transverberación del Corazón de su serafica Madre, Santa Teresa de Jesús.

A las diez, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario con letanía cantada y sermón que predicará el R. P. Silverio de Santa Teresa, y a continuación se cantará un motete al Santísimo y se hará la reserva.

**Parroquia de Santiago (Catedral)**.—La Asociación de la Visita Domiciliar de la Medalla Milagrosa, ha trasladado de la Sagrada Imagen que venera en la Iglesia de las Calatravas, día parroquia de Santiago.

Mañana, a las siete de la tarde, hará en dicha parroquia la función que mensualmente dedica a la Milagrosa y en ella predicará su digno director D. Rafael Centenera.

**Casa de Socorro**  
Asistencias prestadas:  
Restituto Martínez, de 16 años; herida contusa en la frente.  
Francisca N., de 1; herida contusa en el antebrazo derecho.  
José Merinfe, de 8; herida incisa en la mano izquierda.

Teodoro López, de 13; fractura incompleta de la clavícula derecha, por una caída.

Eladio Ortega, de 7; distensión del codo derecho.  
Elena Sagredo, de 40; herida incisa y erosiones en el antebrazo y muñeca derechos.

Maximo Balans, de 32; contusión en la mano derecha y erosión en el antebrazo izquierdo.  
Eva Santa María, de 3; herida contusa en el labio inferior.

**Llegada de viajeros**  
Hotel Norte.—D. Eladio García, don Francisco Codes, señora viuda de Villajos, Mlle. Margarita Mespener.  
Hotel París.—Señora viuda de Lezin, D. José Muller, señor Guillerman, don Domingo Delgado, señor Viguera.  
Fonda de Avila.—D. Manuel Fernández, D. Severiano Sáiz, D. Simón del Olmo.  
Hotel Universal.—D. Antonio Oñerri, D. Angel Mingo, D. Modesto García, don Alvaro Tobía, D. Juan Estecha, D. Pedro Ibarra.

**Boletín Eclesiástico**  
SUMARIO.—Edicto para la provisión de una canonía en esta S. I. C. M.—Idem para la provisión de dos becas en el Seminario Conciliar de León.—Lista de los alumnos que han obtenido las censuras de Meritissimus y Benemeritus en los exámenes de fin de curso de 1918 a 1919. (Conclusión).—Una síplica a los católicos del Instituto Geográfico y Estadístico.

**Registro Civil**  
Defunciones.—Félix Cuevas Ramírez, de Burgos, 26 años; Benito Gutiérrez, 3; Gregorio Barona Porres, de Saratxín, 23 años, Cid, 32; Francisco Alegre Valladolid, de Burgos, un año, Santa Ana, 4.  
Nacimientos.—María del Cerro Gómez.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:  
Barómetro.—A las nueve de la mañana, 690.4; a las cinco de la tarde, 688.4.  
Temperaturas.—Máxima sombra 22.6; mínima sombra 11.4.  
Dirección del viento.—A las nueve de la mañana, SO.; a las cinco de la tarde, O.

**La Unión y el Fénix Español**  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
54 AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

**Mercados**  
TRIGOS.—Con objeto de determinar el régimen a que ha de ajustarse la adquisición de trigo y venta de harina durante el año agrícola de 1919-20, se ha dictado por el ministerio de Abastecimientos un Real decreto, que publica la «Gaceta» del 16, en el que se declara subsistente la tasa del precio del trigo, se modifica la constitución de los Sindicatos harineros, sustituyéndolos por Comisiones de compras integradas por los Comités de los referidos Sindicatos y representantes de agricultores y consumidores, y se eleva el precio del trigo argentino adquirido por el Estado a 46 pesetas los 100 kilos.

Asimismo se dispone que el margen de moliadura de los 100 kilogramos de harina sobre igual cantidad de trigo será de 12 pesetas, en el que estarán comprendidos gastos de transporte y comisiones, siendo, por tanto, de 65 pesetas los 100 kilogramos el precio máximo de la venta de harina.

El citado Real decreto no ha satisfecho ni a los agricultores ni a los fabricantes de harinas.

Los diferentes mercados se encuentran, en general, poco animados de ofertas, por lo que los precios tienden a afirmarse, a pesar de cuantas disposiciones se han dictado.

En el mercado de Valladolid es muy reducida la oferta y los precios oscilan entre 90.50 y 91.50 reales fanega.

Otras plazas cotizan: Peñaranda, de 84 a 85 reales fanega; Aguilar de Campoo y Sahagún, a 84; Burgos, entre 81.50 y 84.50, según clase; Benavente, a 86; Palencia a 85; Medina, entre 88 y 89; León, a 84; Villada, a 89; Aranda de Duero, a 87; Nava del Rey, a 88; Róseco, a 87; Arévalo, a 88.

Dicen de Alcañiz que muy en breve quedarán ultimadas las operaciones de la rifa; se paga el trigo de monte y el de huerta a 70 pesetas, cebiz de 179 litros.

Los mercados de la región aragonesa siguen operando a razón de 43 pesetas los 100 kilos en los pueblos, y procedentes de Navarra, Cinco Villas y comarcas de Borja y Tarazona llegan por ferrocarril y por el Canal bastantes partidas, y lo mismo acontece con los pueblos próximos, de donde en carros se traen los primeros lotes de trigos nuevos.

Véndese en la capital: trigo catalán monte primera, de 49 a 50 pesetas los 100 kilos; idem segunda hembrilla, de 48 a 49; huerta, de 47 a 48.

Prosigue con tendencia alcista el mercado de Valencia; vienen sus nuevos precios: cañal Mancha, a 55.50 pesetas los 100 kilos sobre vagón, sin envase; gaja, a 54; hembrillas Daroca, a 52; can-

dal Peñaranda, a 53.50, con envase; Jalamanca, a 53.50; extremoño, a 53.50; ubión Gomocello, a 54; andaluces, a 55, en envase.

Según noticias de Badoejo, el trigo que sobre después de abastecer las necesidades de la provincia se venderá tan pronto se saque al mercado, pues tiene gran demanda y se cotiza a 25 pesetas anega. Su precio es firme en el mercado, y la tendencia alcista.

Sevilla ofrece los 100 kilos sin anco, sobre vagón ferrocarril, de 50 a 51 pesetas.

En Barcelona sea porque los vendedores consideran la tasa injusta, o bien porque deseen mayores beneficios, el resultado es la paralización del negocio, lo que pudiera originar nuevas dificultades en época no lejana. (De El Economista.)

**CASASAZ**  
Sombrereria, 4.  
Moliner flexibles, hongos y bolnes.  
PRECIOS DE ALMACEN.

**Librería Internacional**  
PLAZA MAYOR, 22.

**Colección «Madrid», de las novelas más famadas, en edición completa y la más moderna, 1'25 cada tomo**

Cuadernos de pinturas infantiles.—Cuentos infantiles en colores  
Depósito de las acreditadas tintas marca Sesorelos

Papel de todos los precios, para sacar hasta 12 copias a máquina  
Plumas stilográficas legítimas WATERMANS

## Información telegráfica y telefónica

**Servicio especial del DIARIO DE BURGOS**  
Primera conferencia  
Madrid, 5-201.

**Gaceta**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Disponiendo que no se haga efectiva, anotándose únicamente en la hoja de servicios de cada funcionario, la multa de cuatro días de haber por que se conmutó la postergación limitada a un puesto en las escalas respectivas de los funcionarios y auxiliares de Telégrafos a que se refiere el decreto de Abril del corriente año.

Idem que mientras duren las actuales circunstancias sanitarias no embarquen en los buques que conciden emigrantes con destino a España más del 75 por 100 de los pasajeros que puedan conducir.

**Los conflictos sociales**  
BARCELONA.—Sigue en el mismo estado la situación creada por los conflictos sociales.

Fuerzas de la guardia civil y de seguridad continúan prestando servicio.

Para tratar de los asuntos de actualidad se han reunido en la capitana general los generales y jefes de las tropas de la guarnición.

Se comenta un suelto de «El Diluvio», afirmando que en nombre del señor Amado y como delegado del Gobierno con todo género de atribuciones, ha estado en la cárcel un comandante de Ingenieros, conferenciando con los significados sindicalistas Buencasa, David Rey y otros.

El comandante indicó las bases con las que mediante su estricto cumplimiento, pudiera solucionarse el conflicto de Cataluña.

Son las siguientes:  
Levantamiento del estado de guerra.  
Legalización inmediata de los sindicatos obreros.  
Jornada de ocho horas de trabajo.  
Libertad de los presos por delitos sociales no sujetos a proceso.

Sobresimiento de los procesos en que no haya efusión de sangre o quebrantamiento de la disciplina militar en su grado máximo.

Nombramiento de un juez especial que entienda en la causa por el asesinato de Sabater y demás atentados.

(Intermite la censura y corta la conferencia)

**El general Barrera**  
BARCELONA.—Ha regresado de San Hilario el comandante general de Larache, quien marchará en breve a Madrid para reintegrarse a su destino.

**Información oficial**  
El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que en Tenerife se ha solucionado la huelga de panaderos, los cuales volverán hoy al trabajo.

En Barcelona la situación es análoga a la de ayer.

El conflicto del arte textil mejora: En Tarraza trabajan todas las fábricas. Continúan las gestiones para solucionar la huelga de los marinos mercantes, siendo favorables las impresiones que se tienen.

Respecto a la cuestión del pan en Madrid, esta tarde se reunirá la Junta de reformas sociales para ocuparse del asunto.

**Consejo de ministros**  
A las diez y media se ha reunido el Consejo en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación dijo al entrar que daría cuenta de la situación de los conflictos sociales.

No cree que la situación de Barcelona sea mala, a pesar de la gravedad.

El ministro de la Guerra llevaba expedientes sobre adquisición de productos químicos para los laboratorios militares.

Ha enviado a la firma del Rey varios decretos sobre mandos.  
Calificó el general. Tovar de fantasías

los relojes publicados sobre el bombardeo de los aviadores niños por los aviones españoles.

El general Flores llevaba un expediente sobre ascenso de los sargentos de infantería de Marina en forma análoga al de los sargentos del Ejército, y otro sobre fijación de la edad para el retiro en varios cuerpos de la Armada.

El ministro de Abastecimientos, diversos expedientes.

Se lamentó de las dificultades que se le crean para regular los precios de las subsistencias.

A este propósito recordó que cuando todo el mundo se queja por la elevación del precio del calzado, se ponen obstáculos a la disposición por el dictado poniendo trabas a la exportación, y surgen protestas.

Añadió que durante la guerra, las circunstancias hacían que las disposiciones de Abastecimientos tuvieran carácter ejecutivo, pero esto no se hoy posible, porque tienen que evacuarse consultas con otros departamentos ministeriales.

Terminó diciendo el señor Cañal que en el segundo o tercer Consejo a que asistió ya expuso su opinión de que el ministerio de Abastecimientos no reportaba utilidad alguna.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que ya tenía terminado en parte todo lo referente al Indulto general, quedando solo pendiente lo de Guerra y Marina.

Los demás ministros nada dijeron.

No asistieron los de Hacienda, Instrucción Pública y Estado, por encontrarse ausentes.

**Segunda conferencia**  
Madrid, 5-201.

**Después del Consejo**  
Terminó el Consejo a las 2:15, dando a los periodistas la referencia del mismo el señor Burgos.

Nos dijo que había terminado el estudio del indulto general, aprobándose las peticiones de los ministros de Guerra y Marina, respecto de los casos a que alcanzarán los beneficios de aquí en el fuero militar.

Se publicará en breve.

Luego hablaron los ministros de la huelga de los marinos mercantes.

Hay un proyecto sobre reglamentación del trabajo a bordo.

El ministro de Marina lo lleva muy adelantado, hasta el punto de que en primero de Agosto pidió a las Asociaciones de navieros una información para la aplicación de la jornada, pero ya lo habían hecho los capitanes y maquinistas.

Como hasta ahora no han mandado, se acuerda fijar la fecha del 10 de Septiembre próximo como término del plazo, y si para entonces los navieros no lo han remitido, dictará el Gobierno un decreto ley estableciendo la jornada.

El ministro de Fomento tiene casi ultimado el proyecto de montejo naval, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión; y estudia otro para la aplicación de los beneficios de la ley sobre accidentes del trabajo a la marinería.

El mismo ministro de Fomento leyó, quedando aprobado, un proyecto de decreto, estableciendo la jornada máxima en los servicios de ferrocarriles.

Luego hubo un cambio de impresiones con el ministro de Fomento acerca del plan de ferrocarriles secundarios.

El ministro de la Gobernación hizo una defendida exposición del estado general de España, en relación con los conflictos sociales planteados y con los planes que abriga a propuesta del Instituto de Reformas Sociales, entre otros, adelantando la formación de los Consejos paritarios y formar también censos patronales y obreros, que hacen mucha falta.

El ministro de Abastecimientos hizo relación de los asuntos de su ministerio y de las medidas que viene adoptando para asegurar el suministro de subsistencias, principalmente del trigo.

A continuación, los ministros de Fomento y Abastecimientos, dieron cuenta de haber empezado el estudio de una encuesta sobre el problema de los marinos, trabajo que se utilizará en el Consejo.

Se aprobó un expediente del ministro de Marina concediendo vestuario a los equiparados a los del Ejército.

Algo se habló también del Consejo para el progreso de las ciencias, inaugurará el Rey en Bilbao.

Estando reunido el Consejo, el señor Dato por teléfono, comunicó al gobierno el señor Prado Palacio, el cual quedará en Bilbao para presidir la sesión de clausura.

Dicho Congreso revisará gran cantidad, pues son muchas las representaciones extranjeras que en el plan de mar parte.

No se trató de las plantillas de policía, vigilancia y seguridad, por lo que examinarlas el ministerio de Hacienda para ver si se ajustan a la forma económica y porque además es preciso considerar si se considera el cuerpo de Seguridad como militar ó civil.

Por último, quedó aprobado un expediente de la Presidencia, sobre la posibilidad de concesión de un crédito ordinario para el monumento a las Cortes de Cadix.

Se trata simplemente de rehabilitar ley los remanentes de los créditos asignados en los presupuestos de 1913 para esta atención y que no se dieron invertir.

**Información militar**  
El «Diario Oficial» publica, entre otros los siguientes destinos:

Capitán de caballería D. Manuel Pascual, de la sección de contabilidad de la capitana general de la cuarta región, a disposición en la sexta.

Veterinario segundo D. Eusebio Maestre Bárcena, del regimiento de caballería de España, a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar.

## BOLSA

Día 25  
4 por 100 Interior... 77.10  
Idem fin de mes... 77.10  
5 por 100 amortizable... 97.75  
4 por 100 amortizable... 91.50

Acciones del Banco de España... 000.00  
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 318.00  
Paris 4 por 100 exterior español... 88.75

Cambios sobre París... 64.60  
Cambios sobre Londres... 23.12  
Acciones preferentes Sociedad General Arrendataria... 60.00

Acciones ordinarias de idem... 45.50  
Obligaciones de idem... 100.00  
Obligaciones Banco Español de la Plata... 326.00

Cédulas hipotecarias 4 por 100... 100.10  
Carpets de amortizable... 97.10  
Hispano... 000.00

Carpets último empréstito... 77.10

**ISIDRO PLAZA, banquero**  
ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1814.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, provincias y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos de valores.

Se admiten depósitos en metálico valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a doce y cuatro a siete.

**ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARÍA**  
Plaza de Vega, 16.

Se hace toda clase de calzado de toda clase. Especialidad para pies defectivos. Precios económicos.

**Gabinete médico DE A. IZQUIERDO**  
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas.

Consulta de once a dos.—De ocho a ocho, económica.  
Lain-Calvo, núm. 6, 1.º

**Banco de Burgos**  
FUNDADO EN 1900  
Capital del Banco y Reservas... Ptas. 3.575.000

Balance en Diciembre último... Ptas. 48.706.110.70

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones económicamente favorables.  
Compra y venta de toda clase de valores de oro y billetes.  
Depósito de valores en custodia.  
Depósitos en metálico abonados por los intereses a razón de 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, daciones, etc. Operaciones bancarias.



# MAQUINARIA AGRÍCOLA :-:

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA.-INGENIEROS.-PAMPLONA

Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria marca

"DEERING"

Segadoras, atadoras, agavilladoras, espigadoras, espigadoras-trilladoras, guadañadoras, rastrillos, henficadoras, cultivadores, gradas y sembradoras

HILO SISAL para ATADORAS

Piezas de recambio.-Servicio completo de mecánicos

AGENTES DEPOSITARIOS: IBÁÑEZ Y COMPAÑÍA.-SAN PABLO, 6 Y 8.-BURGOS



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

JABÓN LAGARTO  
JABÓN VASCONIA  
JABÓN CANTABRIA

Bujías  
Perfumería  
Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, en clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián  
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola natural  
Aceites de semillas  
Tortas de ca...

JABÓN PINTA AZUL Y CASTANA

JABÓN OLEINA  
JABÓN BLANCO

¡¡Enfermos!!... no olvidar

## La Radiosa-Valle

de vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano.

Sin rival para convalecientes y personas débiles.

Devuelve: EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD....

Depositarlo en Burgos: farmacia y droguería de D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

## Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.

Se venden embotelladas á 1'45 pesetas en farmacias y droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entre

precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrióna. Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

# EGMAR



ÚNICA LAMPARA  
IRROMPIBLE  
ANTIGUAS Y REDES

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

### La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio  
FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Isidro, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia

Luis de Pablo Ibáñez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

## CASA MUNGUÍA (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Esta casa es la única que presenta siempre grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas de caballero, señora, jovencitos, niñas y niños



Trajes paño de 30 á 70 ptas. Trajecitos marinera, en 50 modelos diferentes  
• pana de 25 á 60 • dril, á 8 pesetas; en vicu- en toda clase de traje-  
• dril de 20 á 35 • ñas, de 12, 15 y 18 pesetas. citos.

## AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TORTURETTERA Y LA MAS ECONOMICA. DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO. SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO. LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD TUVISTEIS EL CABELLO RUBIO... ¡BUENO VOLVEREIS A TENERLO CON EL USO DEL

Agua de Flores de Primavera Progresiva

(NO MÁS CANAS) ¡DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Todos los pedidos, en la acreditada Amézaga y Cano, Espolón, 39, Droguería de los señores BURGOS

**Metales.**—Estafío, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

## Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

## Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

## Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres rebombados.—Desencosos de la matriz, etc., etc.

**Títulos que presentamos á la estimación del público**

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que una conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocarlo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y al mismo tiempo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que valen en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes superiores de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con el tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

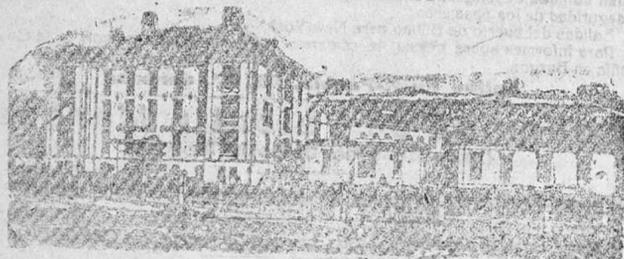
Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su alta función social.

### AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor, D. Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, firmemente todo el día y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

### Interesa á todos saber

que la casa de Ricardo es la que compra á los más altos precios toda clase de alhajas antiguas y modernas, brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, oro, plata y platino, ropas, muebles, armas, máquinas de coser, monturas, colchones y toda clase de saldos.

NOTA.—Compro papeletas de los Montes de Piedad y pago más que nadie.

Esta casa, que hace las compras con toda reserva, las verifica también á domicilio, previo aviso personal ó por correo interior.

Calle de la Puebla, número 13, 1.º